



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Carrera de **PSICOLOGÍA**

“Violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en  
estudiantes de secundaria de un Colegio Público  
de Lima, 2023”

Tesis para optar al título profesional de:

**Licenciada en Psicología**

**Autor:**

Nelly Yajahyra Vega Portocarrero

**Asesora:**

Mg. Maritza Elizabeth Somocurcio Arangurí

0000-0002-9520-8386

Lima - Perú

2024

### JURADO CALIFICADOR

Jurado 1 presidente(a)	Richard Irvin Salirrosas Cabada	
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 2	Erica Rojana Gonzalez Ponce De Leon	
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

Jurado 3	Maritza Elizabeth Somocurcio Aranguri	
	Nombre y Apellidos	Nº DNI

## INFORME DE SIMILITUD



Página 2 of 66 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega trn:oid::1:3076536238

### 16% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...




#### Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Coincidencias menores (menos de 8 palabras)

#### Exclusiones

- ▶ N.º de fuente excluida

#### Fuentes principales

- 14%  Fuentes de Internet
- 6%  Publicaciones
- 14%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

#### Marcas de integridad

##### N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

## DEDICATORIA

Especialmente a mi madre Lily Portocarrero que siempre estuvo apoyándome para seguir adelante y no darme por vencida en esta meta propuesta.

Asimismo, a mi padre Henry Vega por sus consejos de superación y perseverancia que me ayudaron a cumplir cada objetivo que me propuse.

Vega Portocarrero, Nelly Yajahyra.

## AGRADECIMIENTO

Agradezco a mis padres por el apoyo que me brindaron en todo momento y por sus palabras de aliento que me ayudaron un montón para seguir cumpliendo cada una de mis metas.

De igual manera a la Universidad Privada del Norte por permitirnos vivir esta experiencia con su buena enseñanza con profesores de calidad que garantizan el aprendizaje.

Vega Portocarrero, Nelly Yajahyra.

## Tabla de contenido

Jurado calificador .....	2
Informe de similitud .....	3
Dedicatoria .....	4
Agradecimiento .....	5
Tabla de contenido .....	6
Índice de tablas.....	7
Resumen.....	8
Capítulo I: Introducción .....	10
Capítulo II: Metodología.....	28
Capítulo III: Resultados .....	35
Capítulo IV: Discusión y conclusiones.....	39
Referencias.....	44

## Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> Distribución de la población .....	29
<b>Tabla 2</b> Prueba de normalidad.....	35
<b>Tabla 3</b> Relación entre la violencia intrafamiliar y bienestar psicológico de los estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima.....	36
<b>Tabla 4</b> Relación entre la violencia Psicológica y bienestar psicológico de los estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima.....	36
<b>Tabla 5</b> Relación entre la violencia sexual y bienestar psicológico de los estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima.....	37
<b>Tabla 6</b> Relación entre la violencia física y bienestar psicológico de los estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima.....	38

## RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo principal determinar la relación entre la violencia intrafamiliar y el bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima, 2023. La metodología fue cuantitativa, correlacional, básica, no experimental, transversal, con una muestra de 100 alumnos de secundaria, en la que se aplicó la encuesta como técnica de recolección de datos y como instrumentos; la Escala BIEPS-J y el cuestionario de violencia intrafamiliar. Entre los resultados, se conoció que al relacionarse las variables violencia intrafamiliar y bienestar psicológico se reflejó un  $Rho= 0,484$  y una  $p<0,05$  que indicó una relación positiva y moderada entre estas, permitiendo que se desarrollara el rechazo de la hipótesis nula y la aceptación de la hipótesis alterna. En este sentido, se concluyó la existencia de una relación significativa entre las variables; violencia intrafamiliar y el bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima, 2023.

**PALABRAS CLAVES:** Violencia intrafamiliar, bienestar psicológico, estudiantes.

## ABSTRACT

The main objective of the research was to determine the relationship between intrafamily violence and psychological well-being in high school students from a school in Lima, 2023. The methodology was obtained, correlational, basic, non-experimental, cross-sectional, with a sample of 100 students from secondary, in which the survey was applied as a data collection technique and as instruments; the BIEPS-J Scale and the intrafamily violence questionnaire. Among the results, it was known that when relating to the variables intrafamily violence and psychological well-being, a  $Rho= 0,484$  and a  $p<0,05$  were reflected, which demonstrated a positive and moderate relationship between them, proving that the rejection of the null hypothesis and the acceptance of the alternate hypothesis. In this sense, the existence of a significant relationship between the variables was concluded; Domestic violence and psychological well-being in high school students from a Lima school, 2023.

**KEYWORDS:** Domestic violence, psychological well-being, students.

## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

La familia es considerada una estructura que refiere al pilar fundamental de la sociedad, así como también, es el principal promotor del proceso de socialización entre sus integrantes, donde se imparten valores, costumbres, usos, entre otros (Yagiz et al., 2020). Sin embargo, se ha evidenciado que la dinámica del núcleo familiar ha sido impactada en muchas realidades por variables que afectan, de manera negativa, su normal funcionamiento, tal es el caso de la violencia intrafamiliar (Naciones Unidas, 2020). Se estima que 1000 millones de adolescentes han sufrido de violencia intrafamiliar (abandonos, abuso físico, sexual, emocional), lo que podría tener incidencia en el bienestar psicológico de esta población mencionada (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2022).

Al respecto, se ha conocido que en Estados Unidos la violencia intrafamiliar es un asunto que afecta de forma muy recurrente a los adolescentes, contabilizándose, para el año 2019, aproximadamente 120000 casos de este tipo (Helander & Zhang, 2021). Resaltándose que los adolescentes, víctimas de esta situación, tienen altas posibilidades de experimentar baja autoestima, con notable incidencia en su bienestar psicológico (Stapleton, 2022).

La violencia intrafamiliar es referenciada como un escenario agresivo que se desarrolla en el seno del grupo familiar con fines de causar daño a algunos de sus miembros (Mayor y Salazar, 2019). En ilación, Jacinto (2020), indica que ésta alude a una acción que tiene como objetivo desarrollar un acto de crueldad y causar malestar a una o más personas de las que interactúan en la dinámica interna de la familia. Por su parte, Renner y Driessen (2023), han referido que la violencia intrafamiliar es un hecho consumado que pudiera afectar el bienestar psicológico de los adolescentes.

El bienestar psicológico es una variable que permite conocer las percepciones que

manejan las personas sobre si mismos y se constituye como un poderoso motor para el desarrollo de capacidades como la autonomía y la regulación emocional (Jiménez et al., 2019). Implica el desarrollo equilibrado interior de los individuos, posibilita pensar, actuar y sentir de manera coherente a su realidad, resaltando valores como el respeto personal y social (Shengji, 2021). Al respecto, se trata de una capacidad de gran relevancia dentro de la etapa de la adolescencia, puesto que le permite desenvolverse de forma consciente y reflexiva referente a sus actitudes y comportamientos, estableciendo limites personales en base a sus principios y valores (Chávez, 2021).

En América Latina y el Caribe, la violencia intrafamiliar es una realidad de alarma que refleja porcentajes de preocupación para el interés público al conocerse que, 2 de cada 3 adolescentes están siendo víctimas de esta problemática (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2022). Lo cual hace reflexionar sobre las posibilidades de que estas acciones estén siendo reflejadas dentro de los recintos educativos por esta población. En concordancia, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2020), ha dado a conocer que un 58% de adolescentes escolares en la región han protagonizado hechos violentos en los colegios.

Con respecto al bienestar psicológico de los adolescentes, dentro del contexto latinoamericano, se han registrado situaciones que afectan el equilibrio interno de los adolescentes, refiriendo la OPS (2022) que entre 14 a 16% presenta alguna manifestación de trastornos mental, se diagnosticó a un 47,7% con ansiedad y cuadros depresivos, se estimó que el 26% tenía problemas de atención y concentración, un 18,2% manifestaron problemas de conducta, 73% han demandado apoyo psicológico y un 46% señalan no sentirse estimulados para desarrollar sus funciones diarias.

En México, la violencia intrafamiliar es una de las mayores problemáticas que enfrentan los adolescentes, quienes en un 80,1% representan la población más afectada, cuya mayor

incidencia se reporta el grupo etario de 12 a 17 años, siendo el Estado de México el lugar con mayores números de casos, seguido de Guanajuato y de Chihuahua, lo que constituye una realidad que atenta contra la salud mental de los mismos (Procuraduría federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 2022). Asimismo, en Argentina, la UNICEF refirió que fueron atendidos 6770 adolescentes que sufrían de violencia intrafamiliar, detallando que el 59% vivenciaban prácticas de crianzas violentas, un 51,7% violencia psicológica y un 42% violencia física, siendo esto calificado como aspectos que pudieran generar repercusiones en el equilibrio interno de los adolescentes (Gardel, 2023).

En el Perú, se ha conocido que la violencia intrafamiliar afecta a un 65% de los adolescentes (Defensoría del Pueblo, 2023). Al respecto, se detalla que, durante el período de enero a mayo del 2023, se contabilizó que 1598 adolescentes sufrieron de esta realidad, asimismo, se refirió que dentro de este grupo poblacional se han presentado los siguientes casos; un 28% de violencia física, un 59,2% de violencia psicológica y un 8,7% de violencia sexual (Ministerio de Salud [MINSA], 2023). Además, se registró que, en el escenario educativo de los adolescentes de secundaria, durante los primeros nueve meses del año 2023, se han precisado 4609 casos de violencia que se han tenido como incidencia significativa en el bienestar físico y psicológico de los mismos (Seravia, 2023).

En cuanto al bienestar psicológico, en el contexto nacional, se resaltó que el principal indicador que afecta su desarrollo en un 82.35% es el estrés, ubicándose como segunda causa con un 12.68% la ansiedad y depresión (MINSA, 2021). En tal sentido, la UNICEF (2021) ha señalado que un 73.4% de los padres de adolescentes escolares han referido que sus hijos se han visto afectados en salud mental por el período de la pandemia.

En Lima Metropolitana, los reportes de denuncias para el I trimestre de 2023, por conceptos de violencia intrafamiliar, han sido de 1929 casos (Policía Nacional del Perú, 2023).

En concordancia a nivel escolar se destacó la incidencia de 2378 casos hasta junio 2023, el cual representa un 81% más de los hechos reportados en el 2022, lo cual podría constituirse en una realidad que afecta el bienestar psicológico de los adolescentes escolares, mostrándose la necesidad de incorporar por cada colegio un profesional en psicología para ayudar a canalizar estas posibles consecuencias (Contraloría General de la República, 2023).

En este contexto, se plantea el caso de un Colegio Público de Lima, que alberga alrededor de 600 estudiantes de secundaria, con un funcionamiento de aproximadamente 20 años, en el cual presuntamente se han venido registrado eventos de violencia protagonizado por sus estudiantes donde se asumen agresiones verbales (ofensas, malas palabras, insultos, ironías, otras), agresiones físicas (golpes, peleas, patadas, otras) y hasta acciones irrespetuosas a nivel sexual entre pares, extendiéndose muchas veces esta conducta a padres, profesores y demás personal (informaciones aportadas por docentes del colegio en cuestión), situaciones que podrían estar ocasionando la incidencia del ausentismo en las aulas, deserción, bajo rendimiento, limitación en las relaciones interpersonales, entre otras, lo cual pudiera afectar el bienestar psicológico de estos estudiantes. En virtud de la situación descrita, se manifiesta el interés de realizar la presente investigación focalizada en la violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima, 2023.

Por ello se planteó como **pregunta general de investigación** ¿Cuál es la relación entre la violencia intrafamiliar y el bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima, 2023?

Entre los **antecedentes internacionales** del estudio, se mencionó la investigación desarrollada por Docal et al. (2022), en Colombia, donde se propusieron identificar la violencia intrafamiliar, de la cual son objeto las madres y cuidadoras como factor de riesgo de los estudiantes de primera infancia. Para hacer el proceso de recolección de datos se involucró

como muestra a 308 mujeres y se aplicó el cuestionario de mitos más comunes respecto a la violencia doméstica y la escala de medición de la violencia. A través del proceso investigativo y del procesamiento de datos establecido se conoció que la violencia intrafamiliar dentro de esta población se ha manifestado en un 39.9% a través de insultos, asimismo en un 29.6% se han recibido empujones, en un 16.6% han existido amenazas de suspender el dinero recibido y en un 5.2% han sido forzadas a mantener relaciones sexuales en contra de su voluntad. En consecuencia, se concluyó que la violencia intrafamiliar es una problemática que se ve presente en los hogares de las personas involucradas en el estudio, lo cual se convierte en una situación que requiere que se establezcan cambios en estos patrones de conductas que permitan establecer relaciones sin violencia dentro del grupo familiar.

Asimismo, Chó (2022), ejecutó una indagación científica con la finalidad de evaluar el bienestar psicológico de las mujeres durante el período del COVID-19 en un municipio de Guatemala. En concordancia, se abordó una muestra de 105 mujeres, implementándose para recabar datos la escala de bienestar psicológico de Ryff. Una vez obtenidos los resultados de la investigación se demostró que el bienestar psicológico fue asumido en un 39.1% en nivel bajo, 30.5% moderado, 16.2% alto y un 14.3% elevado. Finalmente se concluyó que el bienestar psicológico es un aspecto que se vio afectado durante la pandemia, por lo que se registró un relacionamiento con significancia.

Además, en Colombia autores como Orozco y Castellón (2020), realizaron un estudio con el propósito de identificar el tipo de violencia familiar de la cual eran objeto los estudiantes de secundaria con bajo rendimiento académico. La muestra fue de 45 estudiantes, a los cuales se le aplicó el cuestionario de violencia intrafamiliar para recabar informaciones en pro de dar respuesta al objetivo planteado. Los resultados reflejaron que el nivel de violencia intrafamiliar de la cual padecían estos alumnos se vio reflejada a nivel física en un 45% y psicológica en un

33%. Al respecto se concluyó que la violencia intrafamiliar es una situación problema que se gesta dentro de los hogares de estos estudiantes, identificándose violencia física y psicológica.

Luego, Uribe et al. (2018), en su estudio se plantearon el propósito de determinar la asociación entre las estrategias de afrontamiento y bienestar psicológico en adolescentes escolarizados de Colombia. Cuya muestra seleccionada fue de 104 estudiantes y se utilizó la escala de Afrontamiento para Adolescentes y escala de Bienestar Psicológico para recabar datos relevantes. Al respecto, se evidenció que entre estrategias de afrontamientos y el bienestar psicológico se gestaba un nexo bajo, negativo y con significancia estadística ( $Rho=0,210$ ;  $p<0,05$ ). Posterior a la presentación e interpretación de los resultados, se concluyó que las estrategias de afrontamiento son de gran aplicabilidad dentro del contexto abordado, lo cual incrementa los niveles de su bienestar psicológico.

También, en Ecuador se conoció el estudio desarrollado por Zambrano (2018), quien se propuso identificar la influencia de la violencia intrafamiliar en la autoestima de estudiantes adolescentes. Se utilizó una muestra de 13.776 adolescentes, cuyo instrumento aplicado fue la escala de clima familiar de Moos y Moos, el cuestionario de autoestima de CARZAM III. Una vez procesada la información recolectada, por medio de los instrumentos, se conoció que la violencia intrafamiliar se expresa en un 16% de los encuestados a través de la violencia física y en un 22% por medio de la violencia psicológica, con respecto a la autoestima se halló en un 17% en nivel bajo y en un 25% nivel medio bajo. De esta forma, se concluyó que la violencia intrafamiliar y su incidencia en la autoestima es un elemento que afecta al individuo en todas sus áreas de desenvolvimiento, razones por las cuales se puede estar viendo comprometido el bienestar psicológico de estos estudiantes.

En cuanto a **los antecedentes nacionales** se menciona a: Olano de los Ríos y Vargas (2022), cuya investigación se enfocó en determinar la interconexión entre la violencia familiar

y el bienestar psicológico de estudiantes adolescentes de un colegio en Trujillo- Perú. Cuya muestra constó de 128 estudiantes, a los cuales se le aplicó el cuestionario de violencia familiar (VIFA) y la Escala de Bienestar psicológico. Se destacó como resultados que la violencia familiar, fue considerada, en un nivel moderado, de acuerdo al 74% de los estudiantes y el bienestar psicológico en un nivel medio según el 80% de los mismos, en cuanto al nexo entre las variables de estudio, se indicó una relación inversa y significativa ( $Rho=-0.703$ ;  $p<0.05$ ), siendo ésta una valoración recurrente cuando se estableció el cruce del bienestar psicológico y las dimensiones de la violencia familiar (físico  $Rho=-0.549$ ;  $p<0.05$  y psicológica un  $Rho=-0.546$ ;  $p<0.05$ ). Al respecto, se concluyó que la violencia familiar es una problemática que se encuentra presente en la población objeto de estudio, cuyo relacionamiento reflejaba que, a mayor presencialidad de este tipo de violencia, disminuye el bienestar psicológico.

Del mismo modo, Barrionuevo y Córdova (2021), en su investigación se plantearon determinar la relación entre el bienestar psicológico y la violencia familiar en estudiantes de secundaria de un distrito de Lima-Perú. Para la realización del estudio se contó con una muestra de 475 alumnos, empleando como instrumento la escala de bienestar psicológico BIEPS-J y el cuestionario de violencia familiar VIFA. De acuerdo a los resultados obtenidos, se demostró que la violencia familiar se halló en un 68,4% en un nivel bajo y el bienestar psicológico se resaltó en un 77,3% en un nivel alto, al cruzar las variables principales del estudio se determinó una interrelación negativa y significativa ( $Rho=-,470$ ,  $p<0,05$ ), lo cual fue similar a la estimación de los nexos detectados entre el bienestar psicológico y las dimensiones de la violencia familiar ( $Rho= -,388$ ;  $p<0,05$  y física  $Rho=-,327$ ;  $p<0,05$ ). Se reflejó como conclusión que, a menor violencia familiar en estos estudiantes, mayor es el grado de bienestar psicológico que experimentan.

Igualmente, en Ayacucho-Perú, el autor Ruíz (2021), en su investigación se planteó

evaluar cómo se relacionaba la violencia familiar y el bienestar psicológico de los estudiantes de secundaria. Para ello, la muestra empleada fue de 120 alumnos, y se utilizó la escala de bienestar psicológico BIEPS-J y el cuestionario de violencia familiar VIFA. Respecto a los hallazgos de la investigación, se precisó que la violencia familiar se calificó en un 83,4% como nivel moderado y el bienestar psicológico en un 34,2% estuvo en un nivel alto, se expuso la existencia de una relación inversa y estadísticamente significativa entre las variables de estudio ( $Rho = -0,31$ ;  $p < 0,05$ ), encontrándose resultados parecidos al cruzarse la variable bienestar psicológico con las dimensiones de la violencia familiar (violencia física  $Rho = -0,32$ ;  $p < 0,05$  y psicológica  $Rho = -0,20$ ;  $p < 0,05$ ). Se concluyó que la violencia familiar es un asunto que puede relacionarse de forma negativa con el bienestar psicológico de los estudiantes, puesto que cuando aumenta la otra variable mencionada tiende a disminuir.

Después, Condori (2020), en Lima-Perú, desarrolló un estudio en el que se propuso determinar la interconexión entre la violencia familiar, bienestar psicológico e inteligencia emocional en estudiantes de secundaria. Para ello, se contó con una muestra de 402 adolescentes, la recolección de datos se llevó a cabo por medio del tamizaje de violencia familiar (MINSAs), el inventario de emotional quotient inventory y la escala de bienestar psicológico BIEPS-J. Se determinó que, entre la violencia familiar y el bienestar psicológico se generaba un nexo inverso y significativo ( $Rho = -0,226$ ;  $p < 0,05$ ), siendo estos resultados similares al cruzar el bienestar psicológico y las dimensiones de la violencia familiar (física  $Rho = -0,286$ ;  $p < 0,05$ , psicología  $Rho = -0,163$ ;  $p < 0,05$  y sexual  $Rho = -0,181$ ;  $p < 0,05$ ). En base a los hallazgos obtenidos, se concluyó que la violencia familiar es una variable que se relaciona de forma negativa con el bienestar psicológico de estos estudiantes por lo que requiere de atención.

Dentro de este contexto, Vilca (2020), ejecutó una investigación en con el propósito de

determinar la interrelación entre la violencia intrafamiliar y el bienestar psicológico de adolescentes de una secundaria ubicada en Juliaca-Perú, cuya muestra fue 210 adolescentes, a quienes se les aplicó el cuestionario de violencia intrafamiliar y la escala de bienestar psicológico de Ryff. Por medio del proceso de recolección de datos se evidenció que la violencia intrafamiliar en un 40% se calificó en un nivel moderado y el bienestar psicológico en un 40.5% en un nivel moderado, al relacionarse las variables se halló una relación inversa y significativa ( $Rho = -0.336$ ;  $p < 0,05$ ), siendo esto recurrente al valorar la combinación del bienestar psicológico y las dimensiones de la violencia intrafamiliar (física  $Rho = -0,123$ ;  $p > 0,075$ , psicología  $Rho = -0,198$ ;  $p < 0,05$  y sexual  $Rho = -0,351$ ;  $p < 0,05$ ). Se concluyó que entre las variables existe un nexo significativo que indica que, a mayor violencia intrafamiliar experimentada, disminuye el bienestar psicológico de los estudiantes y viceversa.

Las **bases teóricas** del estudio, refirieron a la violencia intrafamiliar como una acción que causa agravios y perjuicios entre los miembros de la familia, generando daños físicos, psicológicos y hasta sexuales, quebrantando su integridad y deteriorando su personalidad e incluso desequilibrando el entorno familiar (Arredondo, 2018; Mamani et al., 2021). De igual forma, esta hace referencia a todos aquellos hechos que se desarrollan dentro del núcleo familiar y donde se evidencian maltrato y crueldad entre sus integrantes creándose disfunción familiar y secuelas muchas veces irreparables en los involucrados (Greville et al., 2023).

En este sentido, se pudiera considerar que los adolescentes que han sido maltratados por sus padres u otros familiares tienden a hacer uso de la violencia como forma de dar solución a sus problemas, por lo que podrían presentarse como rebeldes y agresivos, lo que le generaría inconvenientes en el ámbito académico (Bauer et al., 2022). Asimismo, se indica que estos adolescentes podrían desarrollarse con timidez, temerosos, con poca autonomía, entre otros (Mamani et al., 2021).

Frecuentemente, se escucha hablar sobre violencia intrafamiliar, de cómo va afectando poco a poco a cada uno de los miembros de la familia y de los daños que esto causa a cada uno; y es, por esta razón, que a menudo se crean más instituciones, tanto públicas como privadas, que sirvan de apoyo para aquellas personas que han sido víctimas de violencia intrafamiliar (Giezek et al., 2023). En su gran mayoría, las víctimas de este tipo de violencia son consideradas como población vulnerable y está constituida por niños, adolescentes, mujeres y ancianos que han sido maltratados por un agresor (Mostacero, 2019).

Según Bauer et al. (2022) mencionan que los factores de riesgos de la violencia intrafamiliar son: a) Individuales, los cuales indican las características personales de los miembros del grupo familiar entre las cuales se señalan; la personalidad, valores, autoestima, otros, b) Dinámica familiar, que refiera a la funcionalidad de la familia dentro de su hogar, la cual puede ser funcional o disfuncional, c) Culturales, indican todos los usos, costumbres, prácticas que se tengan, con relación al manejo de situaciones familiares, lo cual, en muchas ocasiones, está demarcada por aspectos como el patriarcado y el machismo, d) Social, en este se hace referencia a elementos presentes en la sociedad que pudieran impactar en la dinámica familiar, tal es el caso del alcoholismo, tabaquismo, drogadicción, entre otros.

La violencia intrafamiliar se explica por medio de las siguientes dimensiones (Arredondo, 2018; Ruiz, 2021): **a) Violencia psicológica**, este tipo de violencia afecta directamente la psique de la persona agredida, llegando a crear desequilibrio interno de carácter emocional, con involucramiento de la salud mental del individuo (You et al., 2023). Esta es una de las más frecuentes en el núcleo familiar, empieza desde el insulto más inofensivo hasta palabras crueles e hirientes que penetran en la individualidad de la persona, causando sensaciones y emociones de desagrado (Coronel, 2020). Este tipo de violencia se va manifestando mediante la hostilidad, insultos, desvalorización, indiferencias, amenazas,

reproches, desprecio o desinterés a las opiniones, al aspecto físico o a las tareas que la víctima realiza, creando rechazo ante todo acto verbal que afecte el estado anímico y que cause daños emocionales en quienes recae (Ison et al, 2022), **b) Violencia sexual**, es concebido como la acción de obligar a una persona a efectuar actos sexuales sin su consentimiento, llevando a cabo el uso de la fuerza o por medio de amenazas (Renner & Driessen, 2023). Ésta también es vista como hechos manipulados, forzados e impuestos para la consumación y materialización del acto sexual, sin que haya consentimiento entre las partes comprometidas (Daluxolo, 2022). La violencia sexual es una dimensión que implica la intensión sexual de uno de los involucrados y su imposición ante el rechazo, desaprobación y negación de la víctima (Langwenya et al., 2022), **c) Violencia física**, son todos aquellos actos que generan daños, por medio de agresiones físicas y, las cuales, dejan marcas visibles en las personas agredidas (Coronel, 2020). Así mismo, este tipo de violencia involucra un contacto físico, con la finalidad de causar lesiones y maltratos en otro individuo, en algunos de los casos, llegando a generar afectaciones peligrosas en la vida de otras personas, para lo que se emplean las armas punzo penetrantes, la fuerza física o cualquier otro objeto que se disponga para herir de forma más fuerte a la víctima (Karakoç & Doğan, 2023). La violencia física, dentro del ámbito familiar, es considerada como una de las primeras causas de las rupturas en el hogar y se pueden representar mediante cachetadas, golpes, palmadas, empujones, patadas, quemaduras, arrojado de algún objeto, heridas, fracturas, hospitalizaciones y en el peor de los casos, causar la muerte (Vidal et al., 2020).

Referente a los modelos teóricos que explican el desarrollo de la variable se resaltan las siguientes: Teoría del aprendizaje social (Bandura, 1977). Por medio de esta teoría, se explica que la violencia intrafamiliar es una variable que puede ser aprendida por los individuos a partir de su exposición constante y repetitiva ante situaciones de esta naturaleza, siendo absorbidos

estos patrones a través del proceso de socialización de desarrollo, donde la observación y modelaje son piezas claves para el aprendizaje de patrones de conductas (Ahn et al., 2020).

Desde el punto de vista de Bandura (1977), el aprendizaje es producto de proceso continuo y gradual que se gesta por la vicariedad y la formación de aprendizajes, cuya manifestación se hace comportamental. Entonces la violencia intrafamiliar será considerada un tipo de aprendizaje de los que se ha sido objeto, adoptándose como respuestas ante ciertos estímulos (Ruíz et al., 2019).

Otro modelo teórico que explica la violencia intrafamiliar es la teoría ecológica (Bronfenbrenner, 1987), cuyos planteamientos refieren que la violencia es un tipo de conducta que se determina en base a las diversas experiencias que se experimenten en los ambientes en los cuales se desarrollen las personas, siendo estos capaces de regular, modificar y conducir actuaciones de manera en particular. Comprendiéndose, desde este enfoque de estudio, al ambiente como un sistema de interrelaciones que se clasifican en varios niveles (Olivera y Yupanqui, 2020).

En este sentido, se estimó que el ambiente se podía estructurar de la siguiente forma:

a) **Microsistema:** el cual indican las interacciones más directas que mantienen los individuos; familia, amigos, escuela, otros. b) **Mesosistema:** esta referida a cómo se relacionan las personas en más de un entorno y cómo estos impactan en ella, por ejemplo, cómo es el relacionamiento entre el ámbito familiar y el escolar. c) **Exosistema:** en este nivel se incluyen las relaciones externas que se establecen entre diversos aspectos que, de manera indirecta, afectan al individuo, como puede ser el caso del empleo de los padres de los adolescentes. d) **Macrosistema:** refieren a elementos culturales que influyen las conductas, por ejemplo, los valores. e) **Cronosistema:** la cual implica el grado de madures del individuo, el cual se puede valorar a través de la etapa de la vida en la que se encuentra, por lo que la edad se convierte en

un aspecto importante (Mostacero, 2019).

En cuanto a la variable bienestar psicológico, puede ser definida como la capacidad de equilibrio interno que tiene una persona al desenvolverse de manera óptima en distintos ámbitos de su vida (Casullo, 2002). Asimismo, indica que alude a la homeóstasis personal que desarrollan las personas y les permite desenvolverse de manera armónica en sus diversos ámbitos de acción siendo más cónsonos, conscientes y coherentes con las realidades experimentadas (Zhao, 2023). El bienestar psicológico refiere al dominio que una persona posee en cuanto a generar su homeostasis para poder actuar de forma armónica en el desarrollo de su relacionamiento (Asad et al., 2023).

En este sentido, el bienestar psicológico determina una serie de habilidades y destrezas que las personas llegan a desarrollar adecuadamente al momento de relacionarse con otros individuos, manteniendo la calma y el control de sus emociones, según sea el contexto donde se encuentre, siendo esto fundado por el cúmulo de experiencias que ha obtenido a lo largo de su vida (Sözer & Eskin, 2023). Del mismo modo, Kurudirek et al. (2023), sostienen que el bienestar psicológico otorga a las personas una sensación de armonía dentro de su entorno y con los demás con quienes interactúa, haciéndose posible el compartir sus emociones y sentimientos.

Según Niño y Peña (2019) los elementos que usualmente hacen posible el bienestar psicológico en los adolescentes son los siguientes:

- a) Bienestar físico, el cual indica al hecho de estar satisfecho con su apariencia y corporalidad.
- b) Resiliencia, hace alusión a la capacidad de adaptación y manejo de situaciones adversas en la vida.
- c) Relación con los padres, indica la interrelación que el individuo tiene con sus

progenitores, siendo ésta de relevancia porque fortalece su seguridad y confianza.

En este sentido Casullo (2002), refiere que el bienestar psicológico presenta las siguientes dimensiones:

- a) Control de situaciones, consiste en manejar y crear contextos haciendo uso de la inteligencia emocional, para así adecuarlo a las necesidades sentidas, teniendo autoridad sobre las emociones y las tomas de decisiones correctas en situaciones imprevistas para así no sentir arrepentimientos posteriores (Hämäläinen et al., 2022). Es importante resaltar, que las personas que no llegan a desarrollar su inteligencia emocional pueden presentar problemas al momento de manejar determinadas situaciones de la cotidianidad, sintiéndose incapaces de transformar su entorno (Chávez, 2021).
- b) Aceptación de sí mismo, hace referencia a esa sensación de sentirse bien con uno mismo. Es un proceso de autoaceptación que deben efectuar los individuos para aceptar sus diferentes puntos de vista y aspectos personales, incorporando lo positivo y lo negativo. Implica la valoración individual del potencial físico y mental demostrado (Casullo y Castro, 2000; Cardoso et al., 2021).
- c) Vínculos psicosociales, señalan la capacidad que tienen las personas de establecer afinidad con otros, de ser afectivos, empáticos, confiar en los demás y crear relaciones positivas que son tomadas de manera sana y en armonía, para de esa manera establecer una vida equilibrada en su medio. Las personas que desarrollan vínculos psicosociales llegan a tener una buena relación interpersonal dentro de la sociedad y su entorno (Zhao, 2023).
- d) Proyectos, estas refieren a la capacidad que tienen las personas de proyectarse metas futuras y hacer lo posible para alternar acciones en pro de su logro. Mientras más proyectos una persona se proponga en su vida, se estimulará mucho más su proactividad,

lo cual le hará capaz de superar las barreras (Casullo, 2002; Díaz et al., 2020).

Entre las teorías que explican el bienestar psicológico, se resalta la siguiente: Teoría multidimensional de bienestar psicológico (Ryff, 1989). La presente constituye uno de los enfoques más empleados en el campo de la psicología y afines para explicar el bienestar psicológico, siendo que este, desde sus planteamientos, destaca que esta es una variable que se encuentra estrechamente relacionado con el manejo de la emocionalidad individual, puesto que explica su determinación a través de seis aspectos positivos (Ryff y Marshall, 1999); Crecimiento personal, autonomía, relaciones positivas con los demás, propósito de vida, autoaceptación y dominio ambiental. Implicando estos elementos un proceso de equilibrio emocional que interviene en la paz y estabilidad del individuo para desenvolverse de manera autónoma y satisfactoria en su vida (Moreta-Herrera et al., 2021).

Al respecto, este modelo refiere que el bienestar psicológico implica el desarrollo de elementos individuales de corte psicológico emocionales que permiten que las personas sean empáticas con ellos mismos, reconociendo sus capacidades, actitudes, habilidades y limitaciones en la vida, manejándolas a través del pensamiento positivo y su constitución como ser autoestimado (Domínguez et al., 2019). Al establecerse el bienestar psicológico como esa energía interna que tiene una persona para darle sentido a su vida y, el cual, involucra la dimensión afectiva y cognitiva (Díaz et al., 2020).

También se menciona como constructo teórico que explica el bienestar psicológico a la teoría de la psicología positiva, propuesta por Seligma (2003), la cual destacó que el bienestar psicológico refiere a la armonía, equilibrio y paz interior que una persona sienta con respecto al desarrollo de su vida, siendo ésta una base de importancia para su estabilidad emocional y la forma de cómo asuma sus experiencias vividas. Asimismo, éste se considera determinante de la calidad de vida de las personas, evitando que se adquieran y desarrollen patologías que

afecten la psique del mismo (Canchari, 2019).

En este sentido, el bienestar psicológico ha sido abordado desde el hedonismo, al estimarse que las experiencias y rasgos positivos de las personas, con énfasis en sus fortalezas, habilidades, actitudes y motivaciones son fundamentales para incentivar su satisfacción, para que estos se constituyan en buenos ciudadanos, capaces de auto conducirse, auto realizarse y auto valorarse de forma eficaz y eficiente, en pro de alcanzar metas, cumplir objetivos, ser autónomos e independientes (Ruiz, 2021)

A continuación, se presentan **los objetivos** de la investigación los cuales se fundamentan en la descripción del problema planteado y los antecedentes expuestos, como objetivo general debemos determinar la relación entre la violencia intrafamiliar y el bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima, 2023. Y como Objetivos específicos tenemos que identificar la relación entre la violencia psicológica y el bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima, 2023, precisar la relación entre la violencia sexual y el bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima, 2023 y establecer la relación entre la violencia física y el bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima, 2023

Seguidamente se presenta **la hipótesis** de investigación la cual surge como respuesta tentativa a la pregunta realizada. En este orden de ideas, se plantea la siguiente hipótesis general: la violencia intrafamiliar se relaciona significativamente con el bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima, 2023 y como hipótesis específicas tenemos: la violencia psicológica se relaciona significativamente con el bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima, 2023, la violencia sexual se relaciona significativamente con el bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima, 2023 y la violencia física se relaciona significativamente con el

bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima, 2023.

En relación a **la justificación** del estudio, se estimó que la violencia intrafamiliar se ha constituido como una situación que afecta notablemente la dinámica del hogar, siendo los adolescentes en formación los más vulnerables, puesto que esta ha repercutido en la desestabilización de su bienestar psicológico y con ello el equilibrio interno y la percepción del establecimiento de sus relaciones intrapersonales, llegando a transferirse esta situación al entorno educativo.

En base a lo planteado, la mencionada investigación expuso las siguientes justificaciones:

Justificación teórica, porque estuvo dirigida a ampliar el marco teórico referencial de las variables en cuestión, en función de la consolidación de una experiencia investigativa que se plasmó en un material bibliográfico actualizado que posibilitó brindar información relevante sobre el presente eje temático, cuyos conocimientos podrán ser utilizados para sustentar nuevos estudio desarrollados dentro de la comunidad científica, a la vez que pudiera ser capaz de generar nuevas hipótesis de estudio.

En este sentido, se plantea que la presente investigación tomó como referencia para abordar la variable violencia intrafamiliar a nivel conceptual los planteamientos de Arredondo (2018), al indicar que esta es una acción que causa agravios y perjuicios entre los miembros de la familia, generando daños físicos, psicológicos y hasta sexuales, quebrantando su integridad y deteriorando su personalidad e incluso desequilibrando el entorno familiar. Asimismo, para el abordaje de la variable bienestar psicológica se asumieron los planteamientos de Casullo (2002), al sostener que este refiere a la capacidad de equilibrio interno que tiene una persona al desenvolverse de manera óptima en distintos ámbitos de su vida.

Justificación práctica, en cuanto a que ha sido un estudio que se enfocó en función de

generar bienestar a la población objeto de estudio; a los estudiantes al ayudarlos para que sean atendidos para canalizar estas situaciones, en pro de un mejor bienestar y calidad de vida. A la institución, puesto que se les hizo conscientes de su realidad, motivándolos a desarrollar estrategias de acción para atender la situación determinadas. Evidenciándose que el estudio de estas variables dentro del contexto de los adolescentes escolares fue de importancia porque ahondo en realidades que poco han sido abordadas y que les permitieron a los adolescentes enfocarse en romper con patrones de conductas que le pudieran generar secuelas negativas a futuro (Condori, 2020).

Se estimó que el tema de la violencia intrafamiliar entre sus implicancias se encontró relacionado con la variable funcionamiento familiar, cuyos aportes en esta área seria canalizar el estudio para brindar herramientas de fortalecimiento de la dinámica interna y evitar la disfunción dentro del hogar. Asimismo, el bienestar psicológico podría relacionarse con la ansiedad, cuyos aportes significativos permiten que se desarrollen altos niveles de la misma y los adolescentes se conduzcan de manera eficiente en su vida.

Justificación metodológica, porque abordó el estudio de variables de gran relevancia que están relacionadas con el desarrollo individual y social de las personas, donde se dejó como evidencias el comportamiento de estas variables dentro de la población de estudio, siendo capaz de generarse estrategias, brindar técnicas y procedimientos para su atención, puesto que se trata de un estudio que se encontró desarrollado bajo los lineamientos del método científico que le brinda objetividad, validez y confiabilidad (Ruiz, 2021).

## CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

El siguiente estudio se llevó a cabo mediante un **enfoque cuantitativo**, por medio de datos matemáticos cuantificables y la aplicación de técnicas estadísticas en el abordaje de las variables de investigación, arrojando resultados puntuales, organizados y comprobables (Hernández- Sampieri y Mendoza, 2018).

El estudio fue **tipo básico**, al encontrarse enfocado en crear nuevos conocimientos sobre el tema abordado y sus variables, posibilitando la intención de poder ampliar el marco referencial de la misma y proveer a la comunidad científica de mayor sustento teórico (Baena, 2017).

Con respecto a la presente investigación, esta fue de **nivel correlacional**, puesto que se buscó el reconocimiento y comprobación de las posibles relaciones existentes entre las variables de estudio convocadas dentro de su contexto determinado y habitualmente establecido (Arias, 2019)

Se resalta que el diseño que se tomó como referencia para el desarrollo del estudio propuesto fue el **no experimental**, debido que correspondió a los criterios metodológicos que se llevan a cabo sin realizar alteraciones, ni manipulaciones en las variables convocadas, siendo la meta del investigador recabar informaciones y conocer la dinámica habitual de las variables como se registraban normalmente dentro de su contexto determinado (Hernández- Sampieri y Mendoza, 2018).

Se planteó que la investigación fue de **corte transversal**, siendo aquel que se emplea cuando la investigación presenta para su desarrollo un único periodo de tiempo, en el cual hará posible la recolección de datos para su análisis posterior (Baena, 2017). En este orden de ideas, se debe destacar que la presente investigación se desarrolló específicamente en el año 2023.

La **población** estuvo considerada como la totalidad de los integrantes de la unidad de estudio, los cuales presentaron coincidencia de tiempo y espacio, así como también características en común que los distinguen (Baena, 2017). Para efectos de la presente investigación la población estuvo determinada por un total de 600 estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima (datos aportados por la dirección del plantel, 2023)

**Tabla 1**

*Distribución de la población*

<b>Grados</b>	<b>Cantidad de secciones</b>	<b>Cantidad de estudiantes por secciones</b>	<b>Cantidad de estudiantes por grado</b>
1ero de secundaria	3	40	120
2do de secundaria	3	40	120
3ero de secundaria	3	40	120
4to de secundaria	3	40	120
5to de secundaria	3	40	120
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>200</b>	<b>600</b>

*Nota.* Se reflejan datos de la población de estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima

Vale destacar que entre los criterios de selección de la muestra se han tomado los siguientes: a) estar inscrito formalmente en el colegio objeto de estudio, b) presentar autorización de los padres o representantes para participar la investigación, b) contar con el consentimiento informado debidamente firmado, c) ser estudiante de 5to grado de secundaria y d) Responder el cuestionario en su totalidad.

Siendo los criterios de exclusión: a) pertenecer a otro grado diferente al 5to de secundaria, b) entregar de manera incompleta los instrumentos de recolección de datos aplicados, c) poseer alguna limitación psicológica o física que limite el llenado del instrumento y d) no presentar consentimiento informado.

**La muestra** se asumió como una porción representativa de la población objeto de investigación, la cual fue tomada como referencia general, en cuanto a la recolección de datos por poseer características comunes (Arias, 2019). En concordancia, la muestra del estudio estuvo determinada por 120 estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima, específicamente de 5to grado.

**El muestreo** que se desarrolló para la determinación del tamaño muestral fue el no probabilístico, en su modalidad por conveniencia, debido a que fue el investigador quien por medio de su propia toma de decisión quien seleccionó su muestra, por considerar criterios de disponibilidad y acceso a la misma, así como también estimó que la cantidad era manejable para su abordaje (Arias, 2019). En relación, se seleccionó un total de 120 estudiantes de secundaria de 5to grado para la recolección de los datos.

**La técnica** que se empleó para llevar a cabo la presente investigación fue la encuesta, la cual permitió desarrollar el acopio de datos de forma estandarizada en pro de abordar la temática en cuestión (Martínez, 2018).

Se asumió como instrumento el cuestionario, por presentarse como una estructura que posibilitó el recojo de datos de manera organizada, lógica, planificada y secuencial, en función de brindar respuestas a cada uno de los objetivos planteados dentro de la investigación (Maldonado, 2018). Es importante destacar que para este estudio se plantearon dos cuestionarios uno para cada variable.

Para la variable; bienestar psicológico se empleó la Escala BIEPS-J, cuya autoría es de Casullo (2002), proveniente Argentina y adaptada en el contexto peruano por Aguirre (2020), con el propósito de evaluar el bienestar psicológico de escolares adolescentes. Este cuestionario posee un total de 13 ítems, los cuales abarcaron 4 dimensiones; control de situaciones (4 ítems), aceptación de sí mismo (3 ítems), vínculos psicosociales (3 ítems) y proyectos (3 ítems), con respuestas adaptadas en una escala de likert, las cuales presentan como opción 1= en desacuerdo hasta 3= de acuerdo, tipo ordinal, con un tiempo aproximado de aplicación de 15 minutos.

En cuanto a su validez, se resaltó que para su versión original la misma ha sido otorgada por medio del juicio de experto, donde se recibió el apoyo profesional de 10 especialistas con amplia trayectoria y experiencia en el tema, los cuales después de evaluar su coherencia, precisión, claridad y objetividad lo señalaron como válido y aplicable. Referente a su proceso de validación en el contexto peruano, se exalta que para este también se empleó la validación de contenido por medio del juicio de expertos, convocándose a tres profesionales para la evaluación respectiva, calculándose posteriormente la V de Aiken, cuyo valor obtenido fue de  $> 0.80$  que lo indicaron como aplicable, asimismo obtuvieron medidas de Kaiser- Meyer- Olkin (KMO) que planteo una varianza de 0.748.

De acuerdo a la confiabilidad del instrumento original esta se calculó por medio de la aplicación del alfa cronbach el cual indicó un valor de 0.74, siendo calificada como buena y aplicable. Respecto a la confiabilidad de la adaptación peruana, se resalta que el índice general de la escala arrojó un 0.72 (confiables y aplicable).

Para la variable; violencia intrafamiliar, se tomó como instrumento el cuestionario correspondiente a la autoría de Arredondo (2018), el cual presentó como propósito evaluar la violencia intrafamiliar de un grupo de estudiantes adolescentes. El instrumento registra un total de 12 ítems, distribuidos en las siguientes dimensiones; violencia psicológica (4 ítems), violencia sexual (3 ítems), violencia física (5 ítems), siendo las opciones de respuestas

planteadas en una escala de likert que van desde 0= nunca hasta 4= siempre, recibiendo como calificación; alto, medio y bajo, cuya aplicación considera un tiempo aproximado de 15 minutos.

La validación del instrumento ha sido otorgada a través del juicio de expertos, en el que se dieron cita a tres profesionales con amplia experiencia en la materia, cuya validez fue de un 98%, reflejándose una V de Aiken de 1 de acuerdo a cada dimensión. También se estableció un proceso de validez estadístico, llevándose a cabo el cálculo de Kaiser- Meyer- Olkin (KMO), obteniéndose para la dimensión violencia psicológica un valor de 0.75, dimensión sexual 0.63 y física 0.79, evidenciándose su validez y otorgándose el calificativo de aplicabilidad.

La confiabilidad del instrumento se determinó a través del cálculo del alfa cronbach que indicó un valor general de 0.92, el cual se estableció como muy confiable y aplicables. En cuanto a sus dimensiones también se le estableció su nivel de confiabilidad destacándose para la dimensión psicológica 0.773, dimensión sexual 0.702 y dimensión física 0.792 (todas aplicables).

### **Procedimiento de recolección de datos**

Para hacer posible la realización de esta investigación se solicitó autorización a la dirección del Colegio Público de Lima seleccionado, cuya acción fue desarrollada por medio de un oficio formal y escrito, en el cual se plasmó la naturaleza de la investigación, propósitos y justificación, así como también los diversos beneficios a ser aportados, donde se expresó la necesidad de aplicar un instrumento de recolección de datos de forma presencial a la población seleccionada para indagar sobre las variables; violencia intrafamiliar y bienestar psicológico.

Al ser recibida la autorización por parte del plantel, se les hizo llegar los formatos de consentimiento informado para sus respectivas aprobaciones, donde se expuso que la participación de los involucrados se tomaría en cuenta solo al ser voluntaria.

Seguidamente se ofrecieron los instrumentos a ser aplicados, siendo suministrados de manera presencial a través de diferentes vistas de aulas que se realizaron, en la cual se les explicó a los estudiantes que los datos aportados se manejarían bajo confidencialidad absoluta, siendo este un principio ético valorado en el estudio, debido a que el fin último de la investigación es procurar el bienestar de la población abordada, evitando algún tipo de malestar, daño o perjuicio. Asimismo, se ofrecieron las indicaciones para el llenado de los instrumentos y se estuvo atento ante cualquier duda de la audiencia.

Desarrollado en su totalidad el llenado efectivo de cada uno de los instrumentos aplicados, las investigadoras desarrollaron el procedimiento estadístico necesario.

### **Análisis de datos/ análisis estadístico**

Una vez cumplida satisfactoriamente la fase de recolección de datos las investigadoras procedieron a tabular las respuestas en hojas de Excel, siendo estos posteriormente exportados al software SPSS versión 26, para su análisis estadístico respectivo.

El análisis estadístico de los datos fue desarrollado por medio de la aplicabilidad del método inferencial. Por medio del cual se aplicó una prueba de normalidad para conocer la distribución de los datos, desarrollándose la prueba kolmogorov Smirnov, debido a que la muestra era de 120 individuos, permitiendo estos resultados elegir el estadístico indicado según la distribución de los datos (Pearson o Spearman) para hacer el cálculo de las posibles relaciones establecidas entre las variables de estudios, lo que le brindó soporte para desarrollar su análisis inferencial, respecto a las hipótesis planteadas (nula y alterna), en cuanto a su aprobación o rechazo.

### **Aspectos éticos**

Dentro de la presente investigación se debe mencionar que se plantean los siguientes aspectos éticos:

Respeto: el cual es un valor que se desarrolló desde el inicio de la investigación y se tuvo previsto hasta su culminación, puesto que se asumió con responsabilidad y compromiso cada uno de los lineamientos suministrados para cubrir las fases de esta elaboración, asumiéndose las orientaciones, guías y sugerencias otorgadas por el asesor académico asignado, también se aplicaron las normativas y lineamientos facilitados por la Universidad Privada del Norte para la elaboración del trabajo y se cumplieron de manera cabal los lapsos de tiempo para la entrega de avances establecidos, siguiendo siempre la rúbrica de evaluación. En este orden de ideas también se resalta el cumplimiento del código de ética de psicología en el cual se le atribuye carácter de relevancia al consentimiento informado por parte de la población a ser abordada, en pro de que manifiesten su libre voluntad de participar en el estudio.

Beneficencia: se asumió como un principio base que se convirtió en el fin último del estudio, siendo que esta fue una investigación que desde su génesis estuvo inspirada en la motivación de generar bienestar a la población involucrada, en función de mejorar su calidad de vida social, académica y personal.

No maleficiencia: dentro de la investigación se buscó evitar en todo momento causar daños o perjuicio que pudieran generar malestares o situaciones conflictos a los involucrados, siendo prueba de ellos que se puso en manifiesto el anonimato y confidencialidad de los datos aportados.

Originalidad: este aspecto ético se asumió como muestra de la autonomía y autenticidad que manejan las investigadoras al realizar su estudio, desarrollando el debido reconocimiento a las autorías de la comunidad científica de las cuales se recibieron aportes para sustentar el estudio, siendo por ello que dentro de la investigación se aplicaron como requisito de gran valor las normas APA en su versión 7ma para la referenciar y citar contribuciones recibidas, asimismo se planteó el análisis del estudio a través del programa turnitin para comprobar la existencia de la unicidad del contenido desarrollado, evitando altos índices de plagios y similitud.

## CAPÍTULO III: RESULTADOS

Por medio del presente capítulo, se plantean los resultados de la investigación, producto del análisis de los datos recolectados, una vez aplicados los cuestionarios a la población objeto de estudio. En este sentido, se presentan los siguientes:

### 3.1 Análisis inferencial

#### 3.1.1 Prueba de normalidad

**Tabla 2**

*Prueba de normalidad*

Kolmogorov-Smirnov			
Estadístico	gl		Sig.
Violencia Intrafamiliar	0,144	100	0,001
Bienestar Psicológico	0,120	100	0,001

A través de la tabla 2, se visualizan los resultados generados por medio del cálculo de la normalidad para la cual se aplicó la prueba de Kolmogorov-Smirnov (por ser el número de muestra mayor 50), encontrándose como hallazgo una significancia menor a 0,05, el cual llevó a conocer que los datos presentan una distribución no normal, razones por las cuales para medir las correlaciones se asumirá una prueba no paramétrica como el Rho de Spearman.

### 3.1.2 Contrastación de hipótesis

#### a) Contrastación de hipótesis general

**Tabla 3**

*Relación entre la violencia intrafamiliar y bienestar psicológico de los estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima*

		<b>Bienestar Psicológico</b>	
Rho de Spearman	Violencia Intrafamiliar	Coefficiente de correlación	0,484**
		Sig. (bilateral)	<0,001
		N	100

*Nota.* \*\*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 3, se resalta que entre las variables de estudio; violencia intrafamiliar y bienestar psicológico se valora una relación positiva y moderada (Rho= 0,484), con una significancia menor a la establecida (0,05). Lo que permite se desarrolle el rechazo de la hipótesis nula y la aceptación de la hipótesis alterna, asumiéndose la existencia de una relación entre estas.

### 3.1.3 Contrastación de las hipótesis específicas

#### a) Contrastación de la primera hipótesis específica

**Tabla 4**

*Relación entre la violencia psicológica y bienestar psicológico de los estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima*

		<b>Bienestar Psicológico</b>	
Rho de Spearman	Violencia psicológica	Coefficiente de correlación	0,438**
		Sig. (bilateral)	<0,001
		N	100

*Nota.* \*\*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Por medio de la tabla 4, se observa una interrelación positiva moderada al cruzar la dimensión violencia psicológica y variable bienestar psicológico ( $Rho=0,438$ ), con una significancia estadística menor a la estipulada ( $p<0,05$ ). En base a los resultados obtenidos, se rechaza la hipótesis nula, tomándose como verdadera la hipótesis alterna que afirma la relación existente.

### b) Contrastación de la segunda hipótesis específica

**Tabla 5**

*Relación entre la violencia sexual y bienestar psicológico de los estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima*

		<b>Bienestar Psicológico</b>	
Rho de Spearman	Violencia Sexual	Coefficiente de correlación	0,386**
		Sig. (bilateral)	<0,001
		N	100

*Nota.* \*\*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo a la tabla 5, se da a notar un nexo positivo bajo entre violencia sexual y bienestar psicológico de los estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima ( $Rho=0,386$ ), estableciéndose una significancia menor a la establecida ( $p<0,05$ ). En concordancia, estos hallazgos permiten asumir como verdadera la hipótesis alterna afirmando la relación existente entre las variables y rechazando la hipótesis nula.

### c) Contrastación de la tercera hipótesis específica

**Tabla 6**

*Relación entre la violencia física y bienestar psicológico de los estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima*

		<b>Bienestar Psicológico</b>	
Rho de Spearman	Violencia física	Coefficiente de correlación	0,383**
		Sig. (bilateral)	<,001
		N	100

*Nota.* \*\*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Por medio de la tabla 6, se refleja la existencia de una interrelación positiva y baja entre la violencia física y bienestar psicológico de los estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima ( $Rho=0,383$ ), con una significancia menor a la establecida ( $p<0,05$ ). Los cuales han constituidos valores que han permitido rechazar la hipótesis nula y hacer posible la aceptación de la hipótesis alterna que respalda el desarrollo de una relación entre las variables abordadas.

## CAPÍTULO IV: DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En la investigación se ha presentado como propósito determinar la relación entre la violencia intrafamiliar y el bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima, 2023, para lo cual se desarrolló un proceso de recolección de datos con respecto a ambas variables y un procesamiento estadístico a nivel descriptivo y correlacional, que permitió determinar un nivel de significancia estadística. En correspondencia, se asume que respecto al objetivo general entre las variables violencia intrafamiliar y bienestar psicológico se halló una relación positiva y moderada, con una significancia menor a la establecida ( $Rho=0,484$ ;  $<0,05$ ), siendo esto fundamental para hacer la aceptación de la hipótesis alterna que afirma la presencia de una relación significativa entre las variables. En contraposición Barrionuevo y Córdova (2022), quienes desarrollaron un estudio referente a la violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en adolescentes escolares, con la finalidad de establecer la interacción entre las variables, utilizando como instrumentos de investigación los cuestionarios BIEPS-J y VIFA, declararon haber hallado una relación inversa y moderada con significancia estadística. Es importante mencionar que a pesar de las diferencias referidas en los resultados del estudio de Barrionuevo y Córdova (2022), esta es una investigación que presenta en su marco metodológico similitudes en cuanto al enfoque cuantitativo, nivel correlacional, diseño no experimental, transversal y la población abordada. Dentro de este marco de ideas, Olano de los Ríos y Vargas (2022) refirieron como producto de su proceso investigativo haber determinado una relación inversa y significativa entre estas variables, cuya población presentada era parecida a la utilizada, especificándose que fueron usados como instrumentos los cuestionarios BIEPS-J y VIFA. Al respecto Giezek et al. 2023, refirieron que la violencia intrafamiliar va afectando poco a poco a cada uno de los miembros de la familia, siendo sus efectos notorios en el bienestar psicológico de los individuos, pudiendo manifestarse de manera

significativa en los adolescentes.

El primer objetivo específico planteó identificar la relación entre la violencia psicológica y el bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima, 2023, obteniéndose como resultado una interrelación positiva, moderada y significativa entre estos elementos ( $Rho=0,438$ ;  $<0,05$ ). En oposición, Barrionuevo y Córdova (2022), que abordaron el estudio de estas variables, destacaron que se registraba una relación inversa, moderada y significativa. Coincidiendo con este planteamiento Olano de los Ríos y Vargas (2022), los cuales dieron a conocer la existencia de una relación inversa y significativa entre la violencia psicológica y el bienestar psicológico. Teniendo estas investigaciones mencionadas diferencias con el presente estudio al poseer un número de población mucho más amplio, lo cual puede ser más representativo que el abordado, dejando de manifiesto la realidad de los sujetos. Estos resultados podrían explicarse al considerarse que la violencia psicológica es un elemento que afecta la psique de las personas y con ello impacta en su bienestar psicológico.

Por medio del segundo objetivo específico, se buscó precisar la relación entre la violencia sexual y el bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima, 2023, resaltándose como resultado una interrelación positiva y baja entre los elementos analizados ( $Rho= 0,386$ ), estableciéndose una significancia menor a la establecida ( $0,05$ ). Estos resultados son diferentes a los encontrados por Condori (2020), quien, al centrarse en abordar este tema dentro de una población de colegiales adolescentes, encontró una interrelación inversa, baja y significativa. En consideración, se menciona que estas son investigaciones que en sus hallazgos difieren pero que guardan relación en base a la unidad de estudio, reseñándose como diferencia que los instrumentos aplicados varían al establecerse el uso de los instrumentos aplicados (cuestionario Violencia Intrafamiliar y Bienestar Psicológico de Ryff). Al respecto, se estima que la violencia sexual es un hecho que perturba el desarrollo individual de las personas y que podría generar en ellas condiciones que causen algún tipo de

malestar en su bienestar psicológico.

Respecto al tercer objetivo específico que planteó establecer la relación entre la violencia física y el bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima, 2023, se mostró como resultado una interrelación positiva, baja ( $Rho= 0,386$ ), cuya significancia era menor a la establecida (0,05). En divergencia se conoció que Vilca (2020) al abordar las variables por medio de su estudio, destacó una asociación inversa, moderada y significativa entre estos elementos. Asimismo, Condori (2020) reforzó estos planteamientos, indicando la existía de una interrelación inversa, moderada y significativa entre las variables. Estas investigaciones, aunque presenten resultados diferentes a los hallazgos obtenidos, marcan similitud, respecto a sus unidades de estudio, las cuales pertenecen a un mismo grupo etarios y como diferencias se evidencia que sus datos presentan distribución normal. En este sentido, se considera que la violencia física es la manifestación de acciones que terminan dejando secuelas en la corporalidad de los adolescentes, siendo un hecho capaz de generar un desequilibrio interno e individual en su ser que denotaría de algún modo consecuencias en el bienestar psicológico.

Esta investigación presenta implicaciones sociales, en cuanto que permitirá se conozca mayores detalles referente a la problemática de violencia intrafamiliar, a la cual podrían estar sometidos muchos adolescentes de este Colegio Público de Lima y como estos hechos se pueden relacionar con el bienestar psicológico de los mismos. Lo cual provee de información necesaria a las partes involucradas para poder hacerse conscientes de la situación y generar estrategias de afrontamiento de esta realidad.

Entre las limitaciones encontradas durante el proceso investigativo, se destaca que los resultados obtenidos en este estudio no podrán generalizarse a otras realidades donde la población objeto de estudio presente características diferentes. Asimismo, se indica que la situación del COVID 19 es un elemento que obstaculizó un poco la recolección de datos, puesto

que los directivos de los colegios impusieron fuertes restricciones para atender de manera general a los estudiantes en pro de seguir resguardando el contacto físico y evitar posibles contagios.

### **Conclusiones:**

A través del estudio realizado se concluyó que, al abordar el tema de la violencia intrafamiliar y el bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima, 2023, se determinó la existencia de una interrelación positiva, moderada y con significancia estadística. Haciéndose evidente que la violencia no es un hecho aislado en la vida de estos estudiantes quienes pudieran encontrarse en un proceso continuo de lucha por salvaguardar su bienestar psicológico, lo cual es posible con motivación y resiliencia.

En cuanto a la conclusión referida al primer objetivo específico que busca identificar la relación entre la violencia psicológica y el bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima, 2023, se estableció una asociación positiva, moderada y significativa. Dejándose en evidencia que la violencia psicológica es una afectación que es notoria y puede ser canalizada en pro de evitar su incidencia en el bienestar psicológico de estos estudiantes.

Respeto al segundo objetivo de investigación que implica precisar la relación entre la violencia sexual y el bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima, se ha concluido una interconexión positiva, moderada y significativa. La cual se explica al establecerse que la violencia sexual es un hecho asumido como negativo que afecta el desarrollo individual de los adolescentes pero que sin embargo con ayuda se puede evitar desequilibre su bienestar psicológico.

Finalmente, en base al tercer objetivo específico se estableció la existencia de una relación entre la violencia física y el bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima, la cual fue calificada como positiva, moderada y significativa.

Explicándose que la violencia física no solo es una acción que deja secuelas en la corporalidad de los individuos, sino que también pudiera marcar profundamente su desarrollo integral, siendo por ello se debe asumir con responsabilidad para evitar desajustes en el bienestar psicológico de los mismos.

## Referencias

- Ahn, J., Hu, D. & Vega, M. (2020). Do as I do, not as I say: Using social learning theory to unpack the impact of role models on students' outcomes in education. *Social and Personality Psychology Compass*, 14(2), 12-17. <https://doi.org/10.1111/spc3.12517>
- Arias, F. (2019). Revista de Actividad Física y científica. *Revista científica*, 11(1), 7. [https://issuu.com/fidiasgerardoarias/docs/afc\\_1\\_2019](https://issuu.com/fidiasgerardoarias/docs/afc_1_2019)
- Arredondo, L. (2018). *Relación entre factores de la personalidad y violencia intrafamiliar en estudiantes de secundaria de dos instituciones educativas - San Juan de Lurigancho, Lima 2018*. [Tesis de pregrado]. Universidad Cesar Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/24652/Arredondo\\_TL.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/24652/Arredondo_TL.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Asad, M., Erum, D., Churi, P. & Moreno Guerrero, A. (2023). Effect of technostress on psychological well-being of post-graduate students: A perspective and correlational study of higher education management. *International Journal of Information Management Data Insights*, 3(1). doi:10.1016/j.jjime.2022.100149
- Baena, G. (2017). *Metodología de la Investigación*. Grupo editorial Patria 2017
- Bandura, A. (1977). Self-efficacy: Toward a unifying theory of behavioral change. *Psychological Review*, 84(2), 191–215.
- Barrionuevo, M. y Córdova, S. (2022) *Bienestar psicológico y violencia familiar en adolescentes del distrito de Ventanilla, Lima, 2021*. [Tesis de pregrado]. Universidad Cesar Vallejo. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/81853/Barrionuevo\\_SM I-Cordova\\_MSA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/81853/Barrionuevo_SM I-Cordova_MSA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Bauer, A., Hammerton, G., Park, J., Murray, J., Han, Y., Matijasevich, A., . . . Fairchild, G. (2022). The protective effect of neighbourhood collective efficacy on family Violence

and youth antisocial behaviour in two south korean prospective longitudinal cohorts.

*Research on Child and Adolescent Psychopathology*, 50(3), 335-347.

doi:10.1007/s10802-021-00869-y

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano* Barcelona, España: Paidós

Canchari, Y. (2019). *Bienestar psicológico, una revisión teórica del concepto*. [Tesis de

pregrado]. Universidad Señor Del Sipan.

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6641/Canchari%20Flores%2c%20Yanet.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (2022). *Violencia familiar*

*contra la niñez en México (2019-2021)*.

<https://blog.derechosinfancia.org.mx/2022/10/05/violencia-familiar-contra-la-ninez-en-mexico-2/>

Cardoso, D., Carreño, L. y Salvador, B. (2021). Bienestar psicológico en universitarios de

México: prevención y atención especializada. *Revista Educação Especial*, 34(1) 1-17.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=313165836059>

Casullo, M. (2002). *Evaluación del Bienestar Psicológico en Iberoamérica*. Paidós.

Casullo, M. y Castro, A. (2000). Evaluación del bienestar psicológico en estudiantes

adolescentes argentinos. *Revista de Psicología*, 18(1), 35-68.

<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/6840/6974>

Chávez, J. (2021). El bienestar psicológico y su relación con otras variables en estudios en la

población docente. *Revista Cubana de Salud y Trabajo*, 22(3), 51-60.

<https://revsaludtrabajo.sld.cu/index.php/revsytr/article/view/255>

Chó, N. (2022). Bienestar psicológico durante la pandemia Covid-19 en mujeres de una

asociación del municipio de Zacapa. *Revista Académica CUNZAC*, 5(1), 17-24. DOI:

<https://doi.org/10.46780/cunzac.v5i1.52>.

Condori, N. (2020). *Violencia Familiar, Bienestar Psicológico e Inteligencia Emocional en Estudiantes de Secundaria en Lima Metropolitana 2020*. [Tesis de pregrado].

Universidad

Cesar

Vallejo.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/75280/Condori\\_FND-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/75280/Condori_FND-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Contraloría General de la República (2023). *Contraloría alerta que falta de psicólogos en colegios de Lima Metropolitana limita atención por violencia escolar*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5188262/Contralor%C3%ADa%20alerta%20que%20falta%20de%20psic%C3%B3logos%20en%20colegios%20de%20Lima%20Metropolitana%20limita%20atenci%C3%B3n%20por%20violencia%20escolar.pdf>

Coronel, M. (2020). Análisis de la incidencia de la violencia intrafamiliar en la problemática del adolescente infractor en la ciudad de Guayaquil: Revisión de las medidas socioeducativas. *Res non verba revista científica*, 10(2), 35-59. <https://doi.org/10.21855/resnonverba.v10i2.373>

Daluxolo, N. (2022). “I feel scared of being a girl”: Adolescent girls’ conversations about heteropatriarchal sexual violence in South African townships. *Geoforum*, 134(1), 40-47. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2022.06.003>

Defensoría del Pueblo. (2023). *Defensoría del Pueblo: violencia hacia niñas, niños y adolescentes exige respuesta integral del Estado en prevención, atención y sanción de responsables*. <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-violencia-hacia-ninas-ninos-y-adolescentes-exige-respuesta-integral-del-estado-en-prevencion-atencion-y-sancion-de-responsables/>

Díaz, P., Estrada, E., Iparraguirre, N., Grajeda, A. y Misare, M. (2020). Propiedades psicométricas de la Escala de Bienestar Psicológico SPWB de Carol Riff en

- estudiantes de secundaria de la UGEL 02. *Revista De Investigación En Psicología*, 23(2), 179–195. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v23i2.19240>
- Docal, M., Akl, P., Pérez, L. y Sánchez, L. (2022). Violencia intrafamiliar. Un riesgo para el desarrollo de la primera infancia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 13(1), 77-101. <https://doi.org/10.21501/22161201.3628>
- Domínguez, S., Romo, T., Palmeros, C., Barranca, A., del Moral, E. y Campos, Y. (2019). Análisis estructural de la Escala de Bienestar Psicológico de Ryff en universitarios mexicanos. *Liberabit*, 25(2), 267-285. <https://dx.doi.org/10.24265/liberabit.2019.v25n2.09>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2021). *Los efectos nocivos de la COVID-19 sobre la salud mental de los niños, niñas y jóvenes son sólo la punta del iceberg, según UNICEF*. <https://www.unicef.org/peru/comunicados-prensa/efectos-nocivos-covid19-sobre-salud-mental-ninos-ninas-adolescentes-punta-iceberg-unicef-informe>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2022). *2 de cada 3 niños, niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe sufren violencia en el hogar*. <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/2-de-cada-3-ninos-ninas-y-adolescentes-de-america-latina-y-el-caribe-sufren-violencia-en-el-hogar>
- Gardel, L. (2023). *Abuso y maltrato infantil: que muestran los datos en Argentina*. <https://chequeado.com/el-explicador/abuso-y-maltrato-infantil-que-muestran-los-datos-en-la-argentina/>
- Giezek, M., Shpakou, A., Zabielska, P., & Karakiewicz, B. (2023). The involvement in domestic violence and the severity of legal, moral and social consequences for the perpetrators in the perceptions of students in poland and belarus. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 20(6), 21-34.

doi:10.3390/ijerph20064947

- Greville, H., House, W., Tarrant, S., & Thompson, S. C. (2023). Addressing complex social problems using the lens of family violence: Valuable learning from the first year of an interdisciplinary community of practice. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 20(4), 9- 22. doi:10.3390/ijerph20043501
- Hämäläinen, T., Lappalainen, P., Puolakanaho, A., Lappalainen, R. & Kiuru, N. (2022). A guided online ACT intervention may increase psychological well-being and support school engagement in adolescents. *Journal of Contextual Behavioral Science*, 27(1), 152-159. <https://doi.bibliotecaupn.elogim.com/10.1016/j.jcbs.2023.02.002>.
- Helander, M. & Zhang, X. (2021). Domestic Violence is Prevalent among U.S. Adolescents and Young Adults. *Lerner Center for public health promotion*, 1(29), 1. <https://surface.syr.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1140&context=lerner>
- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativas, cualitativas y mixta*. Mc. Graw Hill Educación.
- Ison, J., Hooker, L., Allen-Leap, M., Newton, M., & Taft, A. (2022). “One of the most important subjects for a healthcare worker”: Cross-sectional student evaluation of family violence best practice response curriculum. *Nursing and Health Sciences*, 24(1), 195-203. doi:10.1111/nhs.12910
- Jacinto, P. (2020). Entre la violencia familiar y la violencia escolar: Una visión desde los alumnos de educación secundaria en sectores populares de Lima. *Investigaciones Sociales*, 22(42), 19–36. <https://doi.org/10.15381/is.v22i42.17477>
- Jiménez, J., Barros, P., Rodrigo, K. y Herrera, F. (2019). Sintomatología depresiva y bienestar psicológico en estudiantes universitarios chilenos. *Revista médica de Chile*, 147(5), 579-588. <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872019000500579>
- Karakoç, S. & Doğan, R. (2023). Investigation of the effect of COVID-19 on attitudes of

university students towards family violence. *Journal of Public Health (Germany)*,  
doi:10.1007/s10389-023-01856-x

Kurudirek, F., Arıkan, D. & Ekici, S. (2023). Relationship between adolescents' perceptions of social support and their psychological well-being during COVID-19 Pandemic: A case study from Turkey. *Children and Youth Services Review*, 137 (7), 1-12.  
<https://doi.bibliotecaupn.elogim.com/10.1016/j.chilyouth.2022.106491>.

Langwenya, N., Toska, E., Stöckl, H. & Cluver, L. (2022). Which groups are most affected by sexual violence? A disaggregated analysis by sex, age, and HIV-status of adolescents living in South Africa. *Child Abuse & Neglect*, 6(2), 1-12.  
<https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2022.105981>

Maldonado, J. (2018). *Metodología de la investigación social*. Ediciones de la U.

Mamani, J., Lino, C., Chambi, K., Condori, V., Gómez, M. y Quispe, B. (2021). Factores determinantes de la violencia física hacia la mujer en el Perú, periodo 2015-2019. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 6973-6992.  
[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i5.825](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.825)

Martínez, H. (2018). *Metodología de la investigación*. Cengage.

Mayor, S. y Salazar, C. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Espirituana*, 21(1), 96-105.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1608-89212019000100096&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212019000100096&lng=es&tlng=es).

Ministerio de Salud (MINSA). (2021). *Plan de salud mental Perú, 2020 – 2021*.  
<https://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/5092.pdf>

Ministerio de Salud (MINSA). (2023). *Situación epidemiológica de la violencia familiar en el Perú* – 2023.  
[https://www.dge.gob.pe/epipublic/uploads/boletin/boletin\\_202316\\_29\\_100607\\_3.pdf](https://www.dge.gob.pe/epipublic/uploads/boletin/boletin_202316_29_100607_3.pdf)

- Moreta-Herrera, R., Reyes-Valenzuelab, C., Loreto, V., Gaibor-González, I. y López-Castro, J. (2021). Estructura factorial del Cuestionario Bienestar Psicológico de Ryff en una muestra de universitarios ecuatorianos. *Revista de Psicología*, 30(1), 1-12.  
<https://www.scielo.cl/pdf/revpsicol/v30n1/0719-0581-revpsicol-30-1-00032.pdf>
- Mostacero, M. (2019). *Violencia intrafamiliar asociada al bajo rendimiento académico en estudiantes de secundaria*. [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional de Trujillo.  
<https://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/15393>
- Naciones Unidas (2020). *Víctimas de la violencia doméstica atrapadas durante la pandemia*.  
<https://www.un.org/es/coronavirus/articles/un-supporting-trapped-domestic-violence-victims-during-covid-19-pandemic>
- Niño, L. y Peña, A. (2019). *Bienestar psicológico de las personas que trabajan y estudian en la universidad autónoma de bucaramanga UNAB* [Tesis de pregrado], Universidad Autónoma de Bucaramanga.  
[https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/11649/2019\\_Tesis\\_Leydi\\_Yulied\\_Ni%C3%B1o\\_Basto.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/11649/2019_Tesis_Leydi_Yulied_Ni%C3%B1o_Basto.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Olano de los Ríos, S. y Vargas, C. (2022). *Violencia familiar y bienestar psicológico en adolescentes de una institución educativa de Huanchaco, 2021*. [Tesis de pregrado]. Universidad Cesar Vallejo.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/86936/Olano\\_DLRDCS-M-Vargas\\_LCM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/86936/Olano_DLRDCS-M-Vargas_LCM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Olivera, E. y Yupanqui, D. (2020). Violencia escolar y funcionalidad familiar en adolescentes con riesgo de deserción escolar. *Revista Científica de la UCSA*, 7(3), 3-13.  
<https://dx.doi.org/10.18004/ucsa/2409-8752/2020.007.03.003>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2022). *Violencia contra los niños*.  
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-children>

- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2020). *Violencia contra las niñas y los niños*.  
<https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-ninas-ninos>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2022). *Representantes de OPS participaron en Seminario Internacional sobre salud mental adolescente*.  
<https://www.paho.org/es/noticias/9-11-2022-representantes-ops-participaron-seminario-internacional-sobre-salud-mental>
- Orozco, C. y Castellón, Y. (2020). Violencia familiar y bajo rendimiento académico de estudiantes adolescentes de secundaria, Montería 2018. *Revista Avances En Salud*, 4(1), 2020. <https://doi.org/10.21897/25394622.2051>
- Policía Nacional del Perú. (2023). *Boletín estadístico policial I trimestre 2023*.  
<https://www.policia.gob.pe/estadisticopnp/documentos/boletin-2023/Boletin%20I%20Trimestre%202023.pdf>
- Renner, L. M., & Driessen, M. C. (2023). Family violence content in baccalaureate and master's level social work programs. *Journal of Social Work*, 23(2), 243-264. doi:10.1177/14680173221142768
- Ruiz, J. (2021). *Violencia familiar y bienestar psicológico en adolescentes de instituciones educativas públicas de Coracora, Ayacucho 2020*. [Tesis de pregrado]. Universidad Cesar Vallejo.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62598/Ruiz\\_DCFJA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/62598/Ruiz_DCFJA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Ruíz, M., Alzuri, M., López, L., Hernández, Y, y Calzada, Y. (2019). Violencia intrafamiliar directa percibida por adolescentes. *Revista Finlay*, 9(2), 71-81  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2221-24342019000200071&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2221-24342019000200071&lng=es&tlng=es)
- Ryff, C. (1989). Happiness is everything, or is it? Explorations on the meaning of psychological well-being. *Journal of Personality and Social Psychology*, 57(6), 1.069-1.081.

Ryff, C. & Marshall, V. (1999). *The Self and Society in Aging Processes*. Springer Publishing Company.

Stapleton, J. (2022). *Quick Facts about Domestic Violence in the United States*.  
<https://www.planstreetinc.com/quick-facts-about-domestic-violence-in-the-united-states/>

Seligman, M. (2003). Positive psychology: Fundamental assumptions. *American Psychologist*, 126- 127.

Seravia, M. (8 de marzo 2024). Registran más de 6,900 casos de violencia entre escolares en lo que va del año. *El peruano*. <https://www.elperuano.pe/noticia/223402-registran-mas-de-6900-casos-de-violencia-entre-escolares-en-lo-que-va-del-ano>

Shengji, L. (2021). Psychological Wellbeing, Mindfulness, and Immunity of Teachers in Second or Foreign Language Education: A Theoretical Review. *Front Psychol*, 12(1), 25-32. <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fpsyg.2021.720340/full>

Sözer, Ö. T., & Eskin, M. (2023). Religiosity, identity confusion, and psychological well-being in turkish university students: The moderating role of religious orientation. *Journal of Religion and Health*, 62(2), 984-1006. doi:10.1007/s10943-022-01625-2

Uribe, A., Ramos, I., Villamil, I., y Palacio, J. (2018). La importancia de las estrategias de afrontamiento en el bienestar psicológico en una muestra escolarizada de adolescentes. *Psicogente*, 21(40), 440-457. <https://doi.org/10.17081/psico.21.40.3082>

Vidal, H., Caldas, I., França, A., Miranda, L., Souza, E. & Pereira, M. (2020). Physical Violence Against Children and Adolescents in Porto: A 5-Year Study. *Journal of Interpersonal Violence*, 35(12), 2297-2315. <https://doi.org/10.1177/0886260517700616>

Vilca, D. (2020). *Violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en estudiantes de una institución educativa estatal de Juliaca, 2018*. [Tesis de Maestría] Universidad Peruana Unión.

[https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/4152/Dora\\_Tesis\\_Mae\\_stro\\_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.upeu.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12840/4152/Dora_Tesis_Mae_stro_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Yagiz, R., Sevil, Ü. y Guner, Ö. (2020). El efecto de la tendencia violenta de los estudiantes universitarios en su actitud hacia la violencia doméstica y los factores que afectan las actitudes de violencia doméstica. *Revista de investigación de lesiones y violencia*, 12 (1), 39–46. <https://doi.org/10.5249/jivr.v12i1.1224>
- You, S., & Kwon, M. (2023). Influence of direct and indirect domestic violence on dating violence victimization. *Journal of Interpersonal Violence*, 38(5), 5092-5110. doi:10.1177/08862605221120904
- Zambrano, C. (2028). Bienestar Psicológico: violencia intrafamiliar y su influencia en la autoestima de los escolares. *Medicina*, 22(3), 146-151. <https://doi.org/10.23878/medicina.v22i3.956>
- Zhao, F. (2023). Teaching behaviours of clinical teachers and professional commitment among nursing students: A moderated mediation model of optimism and psychological well-being. *Nurse Education Today*, 125(1). doi:10.1016/j.nedt.2023.105774

**Anexos:**

**Anexo 1: Matriz de consistencia**

**Título:** “VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y BIENESTAR PSICOLÓGICO EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE UN COLEGIO PÚBLICO DE LIMA, 2023”

<b>Problemas</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Variables y dimensiones</b>	<b>Metodología</b>
<p><b>General:</b> ¿Cuál es la relación entre la violencia intrafamiliar y el bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima, 2023?</p>	<p><b>General:</b> Determinar la relación entre la violencia intrafamiliar y el bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima, 2023</p>	<p><b>General:</b> La violencia intrafamiliar se relaciona significativamente con el bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima, 2023</p>	<p>Variable principal: Bienestar psicológico</p> <p>Dimensiones: Control de situaciones</p> <p>Aceptación de sí mismo</p> <p>Vínculos psicosociales</p> <p>Proyectos</p> <p>Variable secundaria: Violencia intrafamiliar</p> <p>Dimensiones: Violencia psicológica Violencia sexual Violencia física</p>	<p>Enfoque: cuantitativo Tipo: básico Nivel: correlacional Diseño: no experimental-trasversal Población: 600 estudiantes Muestra: 100 estudiantes de 5to grado Muestro: no probabilístico por conveniencia Técnicas de recolección de datos: Encuesta Instrumento: Cuestionario Análisis de datos: análisis descriptivo e inferencial, empleando SPSS versión 26</p>
	<p><b>Específicos:</b> Identificar la relación entre la violencia psicológica y el bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima, 2023 Precisar la relación entre la violencia sexual y el bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima, 2023 Establecer la relación entre la violencia física y el bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima, 2023</p>	<p><b>Específicos:</b> La violencia psicológica se relaciona significativamente con el bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima, 2023 La violencia sexual se relaciona significativamente con el bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima, 2023 La violencia física se relaciona significativamente con el bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima, 2023</p>		

## Anexo 2: Matriz de operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición	Niveles y rango
Bienestar psicológico	El bienestar psicológico refiere a la capacidad de equilibrio interno que tiene una persona al desenvolverse de manera óptima en distintos ámbitos de su vida (Casullo, 2002).	La variable bienestar psicológico será medida a través de la escala de bienestar psicológico (BIEPS-J), desarrollada por Casullo (2002), conformada por 13 ítems, que abarca tres dimensiones; Control de situaciones, Aceptación de sí mismo, Vínculos psicosociales y Proyectos	Control de situaciones	Autorregulación y dominio	1,5,10,13	Escala ordinal	Alto: 30-36 Medio: 21-29 Bajo: 12-20
			Aceptación de sí mismo	Independencia, autonomía, satisfacción personal y valores individuales	4,7,9		
			Vínculos psicosociales	Paciencia, tolerancia, confianza y seguridad	2,8,11		
			Proyectos	Metas, planificaciones personales	3,6,12		
Violencia intrafamiliar	La violencia intrafamiliar es vista por como una acción que causa agravios y perjuicios entre los miembros de la familia, generando daños físicos, psicológicos y hasta sexuales, quebrantando su integridad y	La variable violencia intrafamiliar será valorada a través del cuestionario de violencia intrafamiliar desarrollada por Arredondo (2018), el cual consta de 12 ítems que aborda tres dimensiones;	Violencia psicológica	Abuso verbal, intimidación, humillación, desprecio	1,2,3,4	Escala ordinal	Muy alto: 51-60 Alto: 38-50 Promedio: 25-37 Bajo: 13-24 Muy bajo: 0-12
			Violencia sexual	Acoso, mantener relaciones sexuales a la fuerza, otras.	5,6,7		
			Violencia física	Golpes, bofetadas, jalones de	8,9,10,11,12		

	deteriorando su personalidad e incluso desequilibrando el entorno familiar (Arredondo, 2018).	Violencia psicológica, Violencia sexual y Violencia física		cabello, empujones, otros			
--	---	--	--	------------------------------	--	--	--

### Anexo 3: instrumento de recolección de datos para la variable principal “Bienestar psicológico”

#### Cuestionario Bienestar Psicológico Escala Bieps-j (Jóvenes adolescentes) Casullo (2002)

##### Protocolo

Edad: .....Sexo: Varón..... Mujer.....

Año que curso: .....

Te pedimos que leas con atención las frases siguientes. Marca tu respuesta en cada una de ellas sobre la base de lo que pensaste y sentiste durante el último mes. Las alternativas de respuesta son: *Estoy de acuerdo; Ni de acuerdo ni en desacuerdo; Estoy en desacuerdo*. No hay respuestas buenas o malas: todas sirven. No dejes frases sin responder. Marca tu respuesta con *una equis (o aspa)*

Enunciados	De acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	Desacuerdo
1. Creo que me hago cargo de lo que digo o hago.			
2. Tengo amigos/as en quienes confiar.			
3. Creo que sé lo que quiero hacer con mi vida			
4. En general estoy conforme con el cuerpo que tengo.			
5. Si algo me sale mal puedo aceptarlo o admitirlo.			
6. Me importa pensar que hare en el futuro.			
7. Generalmente le caigo bien a la gente.			
8. Cuento con personas que me ayudan si los necesito.			
9. Estoy bastante conforme con mi forma de ser.			
10. Si estoy molesto/a por algo soy capaz de pensar en cómo cambiarlo.			
11. Creo que en general me llevo bien con la gente.			
12. Soy una persona capaz de pensar en un proyecto para mi vida.			
13. Puedo aceptar mis equivocaciones y tratar de mejorar.			

**Anexo 4: instrumento de recolección de datos para la variable: Violencia Intrafamiliar.**

**Cuestionario de Violencia Intrafamiliar VIF  
Arredondo (2018)**

Edad:..... Sexo: **F**    **M**    Fecha:.../.../...

Marca la respuesta sin pensar mucho, de acuerdo a tu entorno familiar. Ejemplo:

<b>ÍTEMS</b>	<b>Nunca</b>	<b>Rara vez</b>	<b>Ocasionalmente</b>	<b>Frecuentemente</b>	<b>Siempre</b>
<b>1. ¿Algún familiar orienta y aconseja a otro familiar?</b>					

<b>ÍTEMS</b>	<b>Nunca</b>	<b>Rara vez</b>	<b>Ocasionalmente</b>	<b>Frecuentemente</b>	<b>Siempre</b>
1. ¿Algún miembro de tu familia insulta a otro?					
2. ¿Algún familiar le dice a otro que es tonto?					
3. ¿Algún familiar humilla a otro familiar en público?					
4. ¿Algún familiar hace sentir inferior a otro familiar frente a los demás?					
5. ¿Algún miembro de tu familia expone su cuerpo (genitales)?					
6. ¿Algún miembro de tu familia humilla sexualmente a otro miembro de tu familia?					
7. ¿Algún miembro de tu familia fuerza a otro a mantener relaciones sexuales?					
8. ¿Algún miembro de tu familia agrede utilizando puños, cachetadas, pellizcos a otro familiar a otro familiar?					

9. ¿Algún miembro de tu familia ha recibido ayuda de entidades por lesiones que otro familiar ha causado?					
10. ¿Algún miembro de tu familia cuando está molesta lanza objetos a otro causando lesiones?					
11. ¿Algún miembro de tu familia empujan y arrinconan, sacuden o tira del cabello a otro miembro?					
12. ¿Algún miembro de tu familia agrede con objetos punzo cortantes a otro miembro de tu familia					

## Anexo 5: formato de consentimiento informado

### CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PADRES/ MADRES/ TUTORES DE ESTUDIANTES

Estimado señor (a) es un gusto saludarle, quien se dirige a usted la señorita Nelly Yajahyra Vega Portocarrero, estudiante de la **Universidad Privada del Norte**. Me encuentro invitando a su representado (a) para participar en un estudio de investigación titulado: “**Violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima, 2023**”, el cual se realizará para optar al título profesional de Licenciado en Psicología. Antes de que Usted acepte su participación en el estudio de su representado (a), se le ha tenido que explicar lo siguiente: propósito del estudio, riesgos, costos y compensaciones, beneficios, confidencialidad y los derechos del participante para que finalmente Usted pueda aceptar la participación de su representado de manera libre y voluntaria.

**Propósito del estudio:** El estudio de investigación se propone determinar la relación entre la violencia intrafamiliar y el bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima, 2023]

**Procedimiento:** si usted acepta que su representado(a) participe; 1) se le visitará en el aula de clases, b) Se le proporcionarán dos cuestionarios; uno referido a la violencia intrafamiliar y el segundo al bienestar psicológico, c) Se le solicitará el llenado respectivo de los cuestionarios de manera completa, d) Se le hará compañía durante su proceso de aplicación del cuestionario para resolver dudas e interrogantes y d) Las respuestas de sus cuestionarios serán procesados de manera anónima y confidencial para generar resultado.

**Riesgos:** Entre los riesgos se considera que las preguntas pusieran presentar sensibilidad a los menores de edad, sin embargo, para minimizar estos se contará con la guía pedagógica y psicológica de la institución quienes estarán prestando orientaciones y atenciones requeridas, de igual forma la investigadora también estará presta a vigilar el proceso con los adolescentes. En este sentido, es importante mencionar que el participante podrá dejar de responder el instrumento si lo decide así.

**Beneficios:** Se considera que como beneficio directo para los estudiantes se le proporcionará información dialogada referente a la violencia intrafamiliar y el bienestar psicológico como información de provecho, lo que le permitirá desarrollar un proceso interno de reflexión y revisión de personal y social, pudiéndose hacerse consciente de sus actitudes y acciones, en función de que reconozcan signos de alarmas ante situaciones de violencia intrafamiliar (propias o ajenas) y bienestar psicológico, con mira para que puedan corregir posibles comportamientos o hasta buscar ayuda para este fin. Asimismo,

se le brindará la información obtenida como resultado de la investigación a la dirección del plantel educativo para que puedan generar planificaciones al respecto, pudiendo hacer detecciones tempranas de dicha situación, así como también enfocarse a atender los casos ya reportados.

**Costos y compensaciones:** No se deberá pagar ningún monto por la participación de su representado (a) en el estudio, ni tampoco se le ofrecerá incentivos económicos, ni de otra especie. La participación en el estudio es considerada voluntaria y gratuita.

**Confidencialidad:** Para efectos de la investigación, la única persona autorizada para el acceso a la información será el investigador, para efectos posteriores se procederá a colocar Código de Identificación (ID) que consistirá en un número correlativo, lo que permitirá la elaboración de la base de datos, para el posterior análisis estadístico, la cual será conservada de manera confidencial.

**Derechos de los participantes:** Si decide que su representado(a) participe en el estudio, será necesario que usted como representante firme el consentimiento informado y el estudiante de su asentimiento, también se aclara que este podrá retirarse en cualquier momento de la investigación si lo desea. Si tiene alguna duda adicional, puede preguntar a la investigadora Nelly Yajahyra Vega Portocarrero, al teléfono 992936799, correo YajahyraVega123@gmail.com

**Una copia de este consentimiento informado le será entregada.**

**Declaración de consentimiento informado:**

Acepto voluntariamente que mi representado(a) participe en este estudio, comprendo respecto a las actividades en las que participará si ingresa al estudio, también entiendo que mi representado(a) puede decidir no participar y que puede retirarse del estudio en cualquier momento.

<b>Nombres y Apellidos</b> Padre/madre/tutor		<b>Firma</b>		<b>Fecha y Hora</b>
<b>Nombres y Apellidos</b> Investigador		<b>Firma</b>		<b>Fecha y Hora</b>

## Anexo 6: formato de asentimiento informado

### ASENTIMIENTO INFORMADO PARA ESTUDIANTES MENORES DE EDAD

Es un gusto saludarte, quien se dirige a usted la señorita Nelly Yajahyra Vega Portocarrero, estudiante de la **Universidad Privada del Norte**. Te invito a participar en un estudio de investigación titulado: “**Violencia intrafamiliar y bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima, 2023**”, el cual se realizará para optar al título profesional de Licenciado en Psicología. Antes de que aceptes participar en el estudio, se te ha tenido que explicar lo siguiente: Propósito del estudio, riesgos, costos y compensaciones, beneficios, confidencialidad y los derechos del participante para que finalmente Usted pueda aceptar su participación de manera libre y voluntaria.

**Propósito del estudio:** El estudio de investigación se propone determinar la relación entre la violencia intrafamiliar y el bienestar psicológico en estudiantes de secundaria de un Colegio Público de Lima, 2023

**Procedimiento:** si usted acepta participar; 1) se le visitará en el aula de clases, b) Se le proporcionarán dos cuestionarios; uno referido a la violencia intrafamiliar y el segundo al bienestar psicológico, c) Se le solicitará el llenado respectivo de los cuestionarios de manera completa, d) Se le hará compañía durante su proceso de aplicación del cuestionario para resolver dudas e interrogantes y d) Las respuestas de sus cuestionarios serán procesados de manera anónima y confidencial para generar resultado.

**Riesgos:** Entre los riesgos se considera que las preguntas pusieran presentar sensibilidad a los menores de edad, sin embargo, para minimizar estos se contará con la guía pedagógica y psicológica de la institución quienes estarán prestando orientaciones y atenciones requeridas, de igual forma la investigadora también estará presta a vigilar el proceso con los adolescentes. En este sentido, es importante mencionar que el participante podrá dejar de responder el instrumento si lo decide así.

**Beneficios:** Se considera que como beneficio directo para los estudiantes se le proporcionará información dialogada referente a la violencia intrafamiliar y el bienestar psicológico como información de provecho, lo que le permitirá desarrollar un proceso interno de reflexión y revisión de su comportamiento individual y social, pudiéndose hacerse consciente de sus actitudes y acciones, en función de que reconozcan signos de alarmas ante situaciones de violencia (propias o ajenas) y bienestar psicológico, con mira para que puedan corregir posibles comportamientos o hasta buscar ayuda para este fin. Asimismo, se le brindará la información obtenida como resultado de la investigación a la

dirección del plantel educativo para que puedan generar planificaciones al respecto, pudiendo hacer detecciones tempranas de dicha situación, así como también enfocarse a atender los casos ya reportados.

**Costos y compensaciones:** No se deberá pagar ningún monto por la participación en el estudio, ni tampoco se le ofrecerá incentivos económicos, ni de otra especie. La participación en el estudio es considerada voluntaria y gratuita.

**Confidencialidad:** Nosotros guardaremos tu información con códigos y no con nombres. Si los resultados de este seguimiento son publicados, no se mostrará ninguna información que permita la identificación de las personas que participaron en este estudio. Los resultados serán facilitados a la Institución educativa para que puedan generar planificaciones al respecto, pudiendo hacer detecciones tempranas de dicha situación, así como también enfocarse en atender los casos ya reportados

**Derechos de los participantes:** Si decides participar en el estudio, será necesario que su representante firme el consentimiento informado y que usted de su asentimiento, también se aclara que usted podrá retirarse en cualquier momento de la investigación si lo desea o no participar en una parte del estudio sin daño alguno. Si tienes alguna duda adicional, por favor pregunta al personal del estudio, investigadora Nelly Yajahyra Vega Portocarrero, al teléfono 992936799, correo YajahyraVega123@gmail.com

**Autorizo la aplicación de los dos cuestionarios SI (  ) NO (  )**

**Una copia del asentimiento informado le será entregada.**

**Declaración de consentimiento informado:**

Acepto voluntariamente participar en este estudio, comprendo las actividades en las que participaré si decido ingresar al estudio, también entiendo que puedo decidir no participar y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento.

<b>Nombres y Apellidos Participante</b>		<b>Firma</b>		<b>Fecha y Hora</b>
<b>Nombres y Apellidos Investigador</b>		<b>Firma</b>		<b>Fecha y Hora</b>